

SALTA, 19 de noviembre de 2003

Expediente Nº 8257/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 329/03

VISTO:

La Res. Nº D 280/03, mediante la cual se convoca el concurso interno en esta Unidad Académica, para cubrir un cargo de MAYORDOMIA - Cat. 07;

## CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución habíase, mediante riguroso sorteo designado el Jurado respectivo, entre los que se incluía al Sr. José Leonardo Lera y a la Sra. Ana María Yarade de las Facultades de Ciencias Naturales y de Económicas respectivamente;

Que mediante nota de fecha 16/10/03, el Sr. José Leonardo Lera, aduce desconocer la temática atinente al cargo, como así las normas y procedimientos "que tengan que ver con el cargo objeto" (sic);

Que por ausencia sin aviso de la Sra. Ana María Yarade, el Jurado no pudo constituirse el día fijado, esto es, el día de la fecha a Hs. 09:00, por lo que fue necesario suspender el acto en cuestión con el perjuicio que ello presupone para los participantes, como para los otros integrantes del Jurado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Postergar, para el día viernes 21 a Hs. 09:00 la constitución del Jurado que habrá de actuar en la evaluación de los postulantes al cargo de Mayordomía, convocado por esta Facultad por los motivos antes expresados.

ARTICULO 2º: Disponer, en función de lo expuesto en el exordio de la presente, la constitución del Jurado que habrá de entender en estas instancias, con las personas que seguidamente se indica:

- Sr. Normando Rodríguez (Intendencia Central)
- Sr. Héctor Alarcón (Dirección de Estadística)
  - Sr. Dito Rodríguez (Obras y Servicios)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a las personas mencionadas en la presente. Cumplido,

RESERVESE.

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS